

Tacna,

18 NOV 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 498 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Presente.-

ASUNTO : REITERA REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES A TRAVÉS DE PLATAFORMA
SIMON

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0620-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez recordarle que la fecha límite para realizar el reporte de logros ambientales a través de la plataforma SIMON, vence el día 26 de noviembre del presente año, por lo que se le solicita tomar las previsiones del caso a fin de cumplir con lo dispuesto en el numeral 5.4.8.1 de la R.V.M. N° 273-2020-MINEDU.

La GUIA DE ORIENTACIONES PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2021, se ha hecho llegar a través del OFICIO MÚLTIPLE N°431-2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA, sin embargo podrá acceder a la misma, así como a un video tutorial del reporte en la plataforma SIMON en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1agPe9jAysL1oo_FC3Etb_MvftmmB5IFb?usp=sharing

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP
Adpc/teec
C.c. Archivo

REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2021



la Etapa de REPORTE de las instituciones
educativas vence el 26 de Noviembre

El reporte lo realiza el directivo o persona
encargada a través de la plataforma SIMÓN



Video tutorial y la Guía de Orientaciones para el
Reporte de logros ambientales
CLIK AQUÍ



REGIÓN
TACNA
Juntos por el desarrollo

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

